

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2020-33-1-00511
Oficina Actuante:	Gestión Documental	
Fecha:	12/05/2020 15:23:01	
Tipo:	Resolución de Fiscal Adjunto	

Resolución N° 232/2020

VISTO: la nota presentada por la Dra. Mónica Ferrero, Fiscal Letrada de Montevideo de la Fiscalía de estupefacientes de 1° turno, de fecha 8 de mayo de 2020.

RESULTANDO: 1) Que en la referida nota solicita que se designe un Fiscal Letrado Adscripto o Adjunto para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Penal de estupefacientes de 1° turno, debido a que cuentan con un integrante menos, por haber sido trasladado el Dr. Edgar Rodríguez desde la Fiscalía Penal de Montevideo de estupefacientes de 1° turno a la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 10° turno, según Resolución N.° 220/2020 de fecha 7 de mayo de 2020.

CONSIDERANDO: 1) Que se estima conveniente asignar por el período del **12 al 15 de mayo de 2020** a un Fiscal Letrado Adscripto o Adjunto para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Penal de estupefacientes de 1° turno.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en la Ley 19.334 de fecha 14 de Agosto de 2015; Ley N.° 19.483 de fecha 5 de Enero de 2017, Resolución N° 025/2018 de fecha 25 de Enero de 2018 y Resolución N.° 220/2020 de fecha 7 de mayo de 2020.

EL FISCAL ADJUNTO DE CORTE**en ejercicio de atribuciones delegadas****RESUELVE:**

1°) ASIGNAR a la Fiscal Letrada Adjunta de la Fiscalía Penal de Montevideo de delitos económicos y complejos de 2° turno, **Dra. Daniela Ramos**, para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía de estupefacientes de 1° turno, durante el período del **12 al 15 de mayo de 2020**.

2°) NOTIFICAR a las Sras. Fiscales mencionadas.

3°) COMUNICAR a los Departamentos de Gestión Humana, Sistemas de información y Tecnología, a la Fiscalía de estupefacientes de 1° turno, al Área del Sistema Penal Acusatorio, al SIPPAU, al Poder Judicial y al Ministerio del Interior, al correo unatec-interinstitucional@minterior.gub.uy.

4°) CUMPLIDO, archívese.

AC/CAP

Actuante:
Susana Acosta

Pase a Firma
Ariel Cancela Vila

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2020-33-1-00511
Fecha:	12/05/2020 17:33:25	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Ariel Cancela Vila	12/05/2020 17:33:24	Avala el documento